

Año Escolar 2023-2024

Estimados padres,

Ahora que su niño va a entrar al jardín de niños es un momento ¡emocionante! El Departamento de Salud Pública del Condado de Placer quiere recordarle de los requisitos de inmunización para entrar al jardín de niños. Cada vez que los niños son unidos en grupo, hay un potencial de contaminación de enfermedades infecciosas. Para prevenir algunas de las enfermedades más serias, la ley escolar de inmunización de California requiere que los niños reciban una serie de vacunas antes de ingresar a la escuela y que la escuela mantenga el historial de vacunas de todos los niños inscritos en la escuela.

Su hijo/a debe tener todas sus vacunas al corriente **el día de ingreso en la escuela**. Por favor planee y verifique con su doctor para asegurarse que las vacunas de su hijo/a estén al corriente antes de comenzar la escuela. Doctores están muy preocupados antes del comienzo del año escolar. Para hacer una cita para vacunas, por favor llame a su doctor con mucha anticipación.

Gracias por su constante cooperación para conservar a los niños de nuestra comunidad ¡seguros y saludables!

Para más información llame:

- Shots for School website: <http://www.shotsforschool.org>

Sinceramente,

Jennifer Muller, MSN, RN, PHN

Immunization Coordinator

Health and Human Services

(530) 886-1883 | placer.ca.gov

**¿No está vacunado?
¿No tiene comprobantes?
No puede asistir a la escuela.**



No se admitirá a los niños a menos que se presente el comprobante de vacunación y las vacunas estén al día*.

*Ausentes si su hijo(a) no está vacunado(a) por motivos médicos.

Visite ShotsForSchool.org para acceder información sobre los requisitos de vacunación, una herramienta de búsqueda interactiva de escuelas, materiales de implementación para las escuelas y materiales educativos para padres.

Shots for School

1000 11/21/20 10